

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1881

Palma de Mallorca, JUEVES 18 Septiembre de 1902

OCASIÓN ÚNICA POR CAMBIO DE DOMICILIO

Liquidación sorprendente por quince días, de la

DROGUERÍA Y FERRETERÍA

DE

MIGUEL BESTARD

NUEVO LOCAL:

Plaza de la Cuartera, 2 y 4—Espartería, 1 y 3

Antes Farmacia Valenzuela

ISLEÑA MARÍTIMA

Compañía Mallorquina de Vapores PARA MARSELLA

saldrá á últimos de la próxima semana el vapor

BELLVER

Admitiendo pasajeros y carga para dicho punto.

Despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

Universidad de Barcelona

Los señores alumnos que deseen ser matriculados a dicha Universidad en ciencias y letras, podrán hacerlo por mediación de los señores Homar y Terrasa, Rabi, 21, quienes facilitarán los impresos y se cuidarán de que sean matriculados a la brevedad.

LOS OBREROS PANADEROS

Copiamos de «La Última Hora» de ayer:

«Sabemos que, para el próximo lunes se hallan convocados los obreros panaderos de esta ciudad con el objeto de cambiar impresiones sobre la manera actual de trabajar, y ver, en lo posible, de remediar su situación.

Se nos ha dicho que en primer término, piensan solicitar de los patronos que se les señale las horas fijas de trabajo.

También sabemos que tratan de pedir que en los hornos no se admitan para su cocción los panes que se amasan en casas particulares; y por último, pedirán que se supriman los revendedores de pan.

Si no son equivocados los informes que tenemos, en aquella reunión solamente se tratará de la primera petición enumerada, reservando las otras para pedirles en tiempo no lejano.

Convendría que el Sr. Gobernador viera de mediar en este asunto, pues sabemos que si los obreros panaderos no consiguen su objeto, tratan de declararse en huelga, de lo cual podría resultar un verdadero conflicto».

Nuestra opinión en este delicado asunto es muy concreta, pero dudamos pueda realizarse el segundo de los extremos que de realizarse quedarían solucionadas las pretensiones que hoy sostienen los obreros; que se quejen los patronos y que el público queda perjudicado. Nos referimos a la cocción de pan amasado en casas particulares.

Si los obreros en unión de los patronos logran demostrar y convencer al público en general los perjuicios materiales que ocasiona a las familias el comer amasado particularmente el pan, resultaría que los obreros tendrían 8 horas de descanso mas del que hoy disfrutan, el patrono podría venderlo mas barato y el público lo comería mejor.

Mañana detenidamente pensamos ocuparnos de este asunto.

COSAS SOCIALISTAS

Una de las proposiciones mas trascendentales que habían de discutirse en el docto Congreso de Gijón, era la referente a aumentar de tamaño «El Socialista».

Ignoramos qué razones tendría el digno representante de Valladolid, para retirar su proposición, pero sin duda ninguna se fa de tanta fuerza como la contenida en esta sabia fórmula: «de lo malo, poco».

Porque para malo, ese pobre «Socialista». Cuenta Haine, que la abuela del diablo le canta a éste una vieja y monótona canción popular cuando quiere dormirle. Si semejante ardid no le sirve, acude enseguida a la «Gaceta Eclesiástica alemana» de segura virtud contra el insomnio. En defecto de esta publicación, la venerable anciana debiera de acudir a la «Gaceta Eclesiástica del partido obrero español», que a la legua trasciende a opio.

Sobre todo, esa misérrima sección titulada «La semana burguesa».

Desde que el simpático Francisco de Diego murió, está insostenible. E' que hoy la redacta debe ser tan romo de ingenio como agudo era el difunto.

Por eso los socialistas hubiesen hecho bien acordando la supresión de esa necia sección que les robará espacio digno de mejor empleo.

Pena nos ha dado leer las cuarenta ó cincuenta líneas que a «El País» y a los republicanos dedica en su número. ¡Cuántos esfuerzos cerebrales ha necesitado el redactor para expulsar las dos ó tres tonterías que nos dice en prosa plebeyísima! ¡Qué carencia de acometividad y de «vis cómica!» ¡Ni una nueva imputación que dirigirnos, ni una nueva razón que les abone, ha podido ocurrírsele a ese pobrete, cuya poquedad de ánimo debe correr parejas con la estupez de su ingenio!

¿Pues no sostiene que en nuestros dos artículos sobre los socialistas «sólo aparecen dos motivos dominantes: el odio feroz a Iglesias y la rabia que nos produce ver el avance del Partido socialista?»

¿De dónde has podido sacar esos dos motivos, menguado exégeta?

«Odio feroz» sólo pueden inspirarlo caracteres grandes: los grandes tiranos, los grandes criminales y los hombres de superior capacidad intelectual que ejercen con las ideas una especie de dictadura que no pueden quebrantar sus adversarios. Pero, un hombre tan mediocre como Iglesias no puede sugerirnos odio, sino otro sentimiento muy distinto.

¿Lo adivina el redactor de «El Socialista?»

Tampoco es cierto que nos causa rabia «ver el avance de su Partido». Aunque en lo fundamental del dogma discrepemos, inspiráenos vivísima simpatía el socialismo, que es causa popular. Lo que nos inspira desprecio—no rabia—es que sus jefes procedan como per-

fectísimos siervos de la monarquía, no por ignorancia, sino por malicia y falta de carácter.

May lejos de sostener lo que «El Socialista» nos atribuye, hemos dicho y repetimos que el socialismo ha hecho en España menos prosélitos que en cualquier otro país de Europa, porque sus jefes no han sabido ni han querido asociar la idea y la acción, sin lo cual no hay socialismo posible.

«El Socialista», con su peculiar estupez, busca otra causa y va a dar, naturalmente, en los republicanos. Resulta, pues, que éstos «han infundido pésima educación al pueblo haciéndole caer en el excepticismo» y por eso sus doctrinas progresan con suma lentitud.

Razón mas fútil no es posible imaginaria. El excepticismo filosófico nace de una concepción de la vida difícil de rectificar y peculiar de los individuos, jamás de las muchedumbres. El excepticismo del pueblo es muy transitorio, porque está en su naturaleza creer constantemente. Y si los republicanos hemos tenido el funesto arte de hacer exceptic al pueblo, ¿qué arte ha sido el de los socialistas que en treinta años de organización y propaganda no han logrado convertirle a su fe?

Tenga cuidado «El Socialista» con el sofisma, porque es arma fácil de volver contra el que la emplea.

Que en esta contienda hemos procedido con absoluta sinceridad lo demuestra las mismas palabras que «El Socialista» stampa en su artículo de fondo:

«Hoy por hoy la fuerza del Partido Socialista en España no estriba ni en el número de sus adeptos, ni en la capacidad de sus hombres, ni tampoco en la organización que se ha dado».

Comparando con la que corresponde a un partido popular, su fuerza numérica es todavía pequeña; la intelectualidad de sus afiliados no alcanza muchos grados, por ser casi todos ellos obreros manuales, y su organización, no obstante ser superior a la de los otros partidos, carece aún del empuje necesario por ser escasos los otros dos factores».

Es lo mismo que decíamos en nuestro anterior artículo: con jefes como Iglesias ya pasarán algunos siglos antes de que el socialismo español tenga consistencia y vida. Aunque aquel no lo quiera, un partido popular necesitará en todos tiempos asociar a la idea la acción y la pasión. Así lo han entendido los socialistas extranjeros y por eso se centuplican é inspiran temor a los gobiernos y a la burguesía.

¿Pero qué cuidado han de inspirar los que en su órgano central y al pie del artículo que nos ha suministrado los dos transcritos párrafos, ponen este otro a manera de lema?

«Trabajadores: Vuestros mejoramientos y vuestra emancipación no será obra del odio a los que os explotan, ni de la exasperación que el malestar os produzca: la alcanzaréis tan sólo con vuestra unión, con vuestra disciplina, con vuestro conocimiento de lo que sois y de lo que podéis ser y mostrándoos constantes en la defensa de los intereses de vuestra clase».

¿No tenemos razón al afirmar que los jefes socialistas sólo se proponen contener y enfrenar al pueblo para que no turbe la quietud de las instituciones?

Unión, disciplina. ¿Y luego? Luego nada de sentir odio contra los que le tiranizan; nada de exasperarse contra la injusticia. Es preferible solicitar mansamente como limosna, lo que debe conquistarse de derecho.

(El País).

NOTAS POLITICAS

¡Y habló Silvela por fin en Málaga! ¡Y estuvo como siempre sublime, unas veces de tontería y otras de cinismo!

Se desató contra ¡pésmense ustedes! contra el caciquismo, que es para él la principal causa del estado de la nación.

Tiene gracia eso de tronar contra el caciquismo el que apoya y sostiene a los Pidal en Asturias, a los Viescas en Santander, a los Loring y Figueras en Andalucía, a los Pianas y Casals en Barcelona, etc., etc., etcétera.

Es hasta donde pueda llegar el desahogo.

El caciquismo fué creado por la restauración; ella lo ha fomentado con impenso cariño, y Silvela ha sido uno de los que mas han dado calor a este modo de ser de la España actual.

Predicar Silvela contra el caciquismo es como predicar Puigcerver contra la inmoralidad administrativa, Weyler contra el ejército y el Papa contra el Vaticano.

A muchas cosas nos tienen acostumbrados estos conservadores, pero todavía no habían llegado a tan o.

Sébase, pues, que Silvela abomina del caciquismo... en sus discursos. En sus actos es el caciquismo el Benjamín de la casa, el hijo predilecto.

El general Pando va a escribir un libro sobre la guerra de Cuba.

¿Quiere creernos? No lo escriba.

Lo que debemos todos es procurar olvidar esa guerra donde lo perdimos todo, gracias a los Gobiernos de la metrópoli, es decir, a nuestros políticos que enviaban en vez de empleados, grandes cuadrillas de bandoleros, que fueron la principal causa de esa desastrosa guerra.

Que se dedique Pando a describir, aunque no haya estado en ella, la guerra de Africa (no la de Melilla). Es la única en que quedamos algo bien.

Puede ser que si ahora se renovase, ni aun eso.

MI CONSECUENCIA Y YO

—¿Por qué tiembles? ¿Por qué palideces? ¿Qué te pasa?—me preguntó mi Consecuencia.

Debo advertirte, ¡oh Fabio!, para que no te escandalices, que no hay en las relaciones entre esa dama y yo nada de pecaminoso. Aunque la llamo mía, soy yo en realidad el que la pertenezco. Pero es en posesión espiritual. A decir verdad, la tal señora no tiene, ni por su edad ni por su empaque, grandes atractivos. Cuenta tantos años como yo y es mas seca que la Mancha y mas severa que un fiscal. Si de algo peca no es de liviana, sino de ñoña y asombradiza. Su gesto es de magistrado en ejercicio, y su carácter de pepinillo en conserva. Vivimos juntos por costumbre, en una casta intimidad que sólo tiene de conyugal la frecuencia de los rifirrafos.

—¿Por qué tiembles? ¿Por qué palideces? ¿Qué te pasa?

—No es nada—contesté, viéndome ya venir el nublado.—«Hanna» producido esa emoción los caballos de que da cuenta la prensa. Llegó el del Muni, viene el da Mandas. Coinciden en Madrid Silvela y Adomóvar. Conferencian todos estos caballeros entre sí y con Sagasta. Se comentan los agasajos hechos a la ex-regente en París y la cordial recepción otorgada en Tolosa al príncipe de Asturias. Se glosan los bombos prodigados por algunos periódicos franceses a nuestras instituciones muy caras. Se habla de la cuestión de Marruecos, de aproximaciones a Francia, de vetos de Inglaterra..... ¡Dios de Israel! ¡Es

que estaremos a punto de meternos en algún lío?

Oído esto, apenas mi Consecuencia se remontó, según su costumbre, como una botella de cerveza fuerte.

—¿Y eres tú el que dices eso? ¿Tú, que durante tantos años has venido sosteniendo la necesidad de que España salga de su aislamiento y entre de lleno en las corrientes de la política internacional? ¿En qué quedamos? ¿Qué seriedad es la tuya? ¿Qué se hicieron tus convicciones? ¿Y aquello de que hay una prudencia más temeraria que la propia temeridad? ¿Y aquello de que, al igual que los individuos, tampoco pueden las naciones, sin infringir las leyes de la vida, retirarse al yermo ó meterse monjas? ¿Y aquello de que en la sociedad internacional contemporánea la necesidad de comulgar en la vida de los pueblos cultos se impone como un hecho, por ministerio de la fuerza? ¿Es que vas a renegar de todo lo dicho porque no son los que ahora intentan practicarlo personas de tu devoción?

—No es eso, mujer, no es eso—repliqué en tono conciliador.—Ni una tilde tengo que borrar de lo escrito. Entendiendo que España necesita salir aunque no quiera. Pero entiendo también que una orientación internacional adoptada en el actual estado de la conciencia pública, y por los hombres que dirigen nuestra política, implica para España mortal peligro. Sí; hay un riesgo terrible, cuya perspectiva espanta el ánimo y eriza el cabello.

—¿A qué riesgo te refieres?—preguntó, ya mas tranquila, mi Consecuencia.—Sin duda aludirás a la incompetencia de la opinión en asuntos internacionales.

—Hay mas que incompetencia; hay incompetencia verdadera. No es sólo que el pueblo español desconozca los problemas internacionales; es que no los «siente». No ama a la patria con amor activo, eficaz. No tiene el instinto de su misión en el mundo. No alienta ambiciones patrióticas, ni le dolen los agravios colectivos. Gibraltar, la Unión Ibérica, Marruecos, la América latina... ¡bah!, ¡sueños de ilusos, temas de retóricos! ¿Es así como se realizan las grandes obras de la historia? Ateo del patriotismo, ¿habrían alemanes ó italianos consumado la empresa de dar a su patria unidad? No, no está aquí la opinión madura para regir é imponer una política exterior. Pero no es ese el peligro que me hace temblar.

—¿Temes entonces que los partidos dinásticos sacrifiquen los intereses del país a otros subalternos intereses?

—No sería un temor infundado. La inmolación del interés público al de las dinastías es tradicional en España. De Cisneros acá jamás la política internacional se rigió aquí por otros motivos. Dinastías exóticas importaron el yugo extranjero. Fuimos satélites del Austria bajo los austríacos y de Francia bajo los Borbones. Esa política se desenlazó para España en Rocroy y Trafalgar. ¿Y serán estos gobernantes, mas lacayunos que cortesanos, los que nos llevarán a una guerra imbecil, terminada en vergonzosa paz, por consideraciones dinásticas, los que ponen hoy la dignidad del Estado bajo la sandalia pontificia, los encargados de romper con tan funesta tradición? El peligro es grande, inmenso, pero aun existe otro mayor.

—Sí, ya sé; sin duda aludes a la notoria incapacidad de nuestros políticos para tamañas empresas.

—No es eso, no, por mas que la tal incapacidad sea manifiesta. ¿Tendrían que ver nuestros huesos leguleyos metidos de hoz y de coz en las grandes tramoyas de la diplomacia? A pesar de la gravedad del asunto no hay modo de tomarlo en serio. ¿Quién no sonríe si se representa a Sagasta discutiendo con su yerno las relativas excelencias de la «duplex» y de la «triplex», ó a Silvela tratando de desengañar, en unión de Dato y Campó, los designios de las grandes potencias? ¿A quién no regocija el imaginarse a Tetzan apretando el potente puño ante una perdida del «Foreign office», ó a Sanchez Toca metida la nariz en todas las canchillerías? Pidal nos llevaría a guerrear con Italia, y Romero sería partidario acérrimo de las alianzas flamencas. Esos son los «Mettelniches», los «Cavournes», los «Bismarckes» que la Restauración ha dado de sí. ¡Pobres

gentes! No tienen ellos ropa para estadistas. Inflándose para llegar a grandes hombres reventarían como la rama de la fábula. Y lo que es peor, nos reventarían. Pero te repito que no es eso lo que mas me alarma.

—Dilo, pues, si queréis ó cállalo, que no estoy para acertar charadas—dijo entonces mi Consecuencia con su aire avinagrado y adusto.

—No es cosa fácil de decir. Pero cuando recuerdo que no ha habido durante la Restauración negocio alguno de importancia que no fuese para alguien fuente de granjerías... Cuando reflexiono que si perdimos las colonias fué, en buena parte, por haberlas convertido en otras tantas ladroneras... Cuando contemplo a las empresas extranjeras dominando el país a su antojo, gracias a haber tomado la precaución de tener a sueldo a nuestros prohombres...

—Vamos, si, ya te comprendo—exclamó mi Consecuencia, riendo a carcajadas.

ALFREDO CALDERÓN.

CONTESTACION

del Excmo. Ayuntamiento de Palma al oficio de la Comandancia de Ingenieros.

Oportunamente recibió esta Alcaldía el oficio de esa Comandancia, fecha treinta de Julio último, inscrito por el Capitán de Ingenieros D. Miguel Domenge, contestando al que le dirigió en fecha 29 del mismo mes, debiendo esta Alcaldía reiterar el que le dirigió el día 8, que supongo llegaría con oportunidad a sus manos.

En el oficio del Capitán Sr. Domenge se dice que no está conforme con los acuerdos adoptados por esta Alcaldía consignados en mi oficio del 29, y que a juicio de la Comisión se ha faltado al Reglamento de contrataciones y se hacen otras afirmaciones de singular gravedad, acabando por manifestar que la Comisión no intervendrá en ningún documento, mientras no se camplan con todo rigor los Reglamentos y la ley general del derribo de las murallas.

No puede disimular esta Alcaldía, la sorpresa que le ocasionó dicha comunicación, é interesándose sobre manera dejar las cosas en su puesto, espondrá a V. S. las razones que justifican, en su concepto, los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, para que si V. S. las cree fundadas puede modificar sus resoluciones y en caso que queden confirmadas las faltas que se supone cometidas pueda esta Corporación municipal evitarlas en lo sucesivo en beneficio del interés público que representa.

Ante todo le ruega esta Alcaldía sea digno indicarle que Comisión es la que se cita en la Comunicación, que contesto, pues ni la Ley de 7 de Mayo de 1895 ni la R. O. de 31 de Enero último únicas disposiciones, especiales que regulan el derribo de las murallas de Palma, hablan de comisión alguna y si esta última de la intervención de un jefe oficial de Ingenieros en todo lo concerniente a valoraciones de obras y justiprecio de solares y en lo relativo a contabilidad de un oficial de Administración Militar formando dos intervenciones separadas ó independientes, sin que haya lugar a que intervenga ningún otro Jefe ni comisión alguna.

Entrando en el fondo del asunto no acierta esta Alcaldía a que Reglamento de contratación se refiere la comunicación de esa Comandancia al afirmar que siguiendo sus prescripciones se podría abrir un concurso de licitadores, pues si se trata del R. D. de 27 Febrero de 1852 nada dice en el sentido expresado ni menos abona dicha afirmación la instrucción sobre contratación de servicios municipales de 26 de Abril de 1900 modificada por Real Decreto de 12 de Julio último. Como no conoce esta Alcaldía otras disposiciones referentes a la contratación de servicios municipales; ruega atentamente a V. S. se sirva espresarle la fecha de dicho Reglamento de contratación y el centro ministerial de que dimana, para poder conocer sus disposiciones y seguirías con escrupulosidad en lo sucesivo, si procediera hacerlo.

Se asegura en la comunicación que contesto, que la Corporación municipal ha faltado también al Reglamento porque se siguen las

obras de cargo del cuerpo de Ingenieros militares, y sobre este punto siente vivamente esta Alcaldía discrepar de la autorizada opinión de V. S. El Ayuntamiento es una Corporación Civil que todas las obras que lleva acabo está obligada a regirse por las disposiciones de la Ley Municipal y de los títulos de la legislación de obras públicas que tratan especialmente de las obras municipales, sin que pueda, en manera alguna, sin faltar a las elementales nociones de derecho administrativo, según las disposiciones de otros ministerios al llevar a cabo obras que como el derribo de las murallas, por ministerio de la Ley corren a su cargo, siendo esto tan claro y evidente que si faltando a su deber, obedeciera el Ayuntamiento el Reglamento de obras militares y como consecuencia de ello resultarían sus decisiones en contradicción con las leyes y disposiciones que viene obligado a cumplir, traerían personalmente sus miembros una verdadera responsabilidad administrativa que podría resultar subsidiaria.

En este punto no hay pues discusión posible y sin mas resolución superior que modificando las leyes votadas en Cortes, Reales Decretos y demas disposiciones vigentes, imponga a este Municipio como obligatorias las prescripciones del Reglamento de obras militares, no puede el Ayuntamiento seguir y acatarlas como aplicables a una obra municipal como es el derribo de las murallas de Palma. Pero es el caso que si el Reglamento a que hace referencia la comunicación de esa intervención, el de 14 de Febrero de 1893, tampoco previene como se sostiene en cita que en caso de quedar desiertas dos subastas consecutivas haya de intentarse un concurso de licitadores, pues el art. 91, único que se ocupa del asunto, no establece semejante procedimiento y en cambio admite el de llevar a cabo las obras por administración ó el de contratarlas sin las formalidades de subasta, que es precisamente el adoptado por el Ayuntamiento, todo lo cual induce a esta Alcaldía a sospechar si existirá otro reglamento distinto del mencionado que le sea completamente desconocido.

Como sabe V. S. tuvieron lugar, no dos sino tres subastas sin resultado alguno, y fundado en el art. 40 de la Instrucción para la contratación de servicios municipales, de 26 Abril de 1900, que dispone no es necesaria nueva subasta ni concurso para celebrar contratos despues de dos subastas desiertas con tal que las condiciones no sean menos favorables a la Corporación Municipal, que el tipo y las condiciones que hayan servido de base a dichas subastas, contrató esta Ayuntamiento las obras sin formalidades de subasta con un 7 por 100 de beneficio sobre dicho tipo. Al obrar de este modo una la convicción esta Alcaldía de haber obrado dentro del círculo de sus atribuciones y de haber interpretado escrupulosamente las disposiciones vigentes, para al ver que V. S. con su reconocida autoridad sostiene lo contrario, no pueda menos de rogarle nuevamente se sirva explicar los fundamentos legales en que se apoya, con el fin de evitar en lo sucesivo la comisión de meras faltas, si efectivamente resultaren tales. Hay mas aún: en fecha 10 de Julio acordó el Ayuntamiento contratar las obras sin las formalidades de subasta, recibiendo este acuerdo inmediata publicidad por medio de los periódicos locales y hasta el día 18 no se presentó la única proposición que se ha recibido en este Ayuntamiento. Si había otros licitadores dispuestos a tomar a su cargo las obras, es de creer que durante este período hubieran presentado sus proposiciones, resultando que el concurso de licitadores, no reclamado por las disposiciones vigentes, ha tenido de hecho lugar siendo tanto mas sorprendente para esta Alcaldía que esa Comandancia lo considere indispensable, cuando el Cuerpo de Ingenieros militares prescinde con frecuencia de las subastas y concursos públicos en la adquisición de materiales y ejecución de obras, que, como las que se efectúan en las nuevas fortificaciones de esta plaza, representan la inversión de cuantiosas sumas mucho mayor que las que habrán de invertirse en el derribo del Baluarte de Zanoguera, ¿porqué se han de adoptar en uno y otro casos criterios diametralmente opuestos, considerando bueno

y aceptable en uno lo que en el otro se estima inadmisibles?

La comunicación que contesto acaba por manifestar la resolución de V. S. de no intervenir ningún documento mientras no se cumplan en todo su rigor los Reglamentos y la Ley general de murallas, a la cual tampoco cree haber faltado esta Corporación, si se trata de la Ley especial, de 7 de Mayo de 1895, no conociendo ninguna que tenga carácter general.

Este Ayuntamiento deja a V. S. toda la responsabilidad de la resolución adoptada, proponiéndose por su parte cumplir con su deber, remitiendo a quien corresponde según la prescripción 2.ª de la R. O. de 31 de Enero último, todos los documentos que hayan de producir cobros y pagos, protestando desde luego de los daños y perjuicios que la demora de la intervención pueda acarrear a este Ayuntamiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Palma 6 Septiembre de 1902.—El Alcalde, ANTONIO ROSSELLÓ Y GÓMEZ.

CONVOCATORIA

ASOCIACIÓN REPUBLICANA DEL MOLINAR

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 21, domingo próximo a las 17, y se desea la asistencia de los señores socios, para tratar asuntos importantes. El Presidente,

LUIS GRILLI.

NOTICIAS

Como habían circulado por esta ciudad noticias contradictorias respecto al próximo viaje a Sevilla y Córdoba que las Sociedades de los Coros Clavé celebrará dentro de breves días, publicamos a continuación el siguiente sueltó que inserta «La Publicidad» de Barcelona correspondiente al día 16 del actual:

Terminados ya los trabajos de organización para la expedición que celebrará este año la Asociación Balear de los Coros de Clavé a Andalucía, y señalando el 25 del actual, a las once de la mañana, para la partida, el martes próximo saldrá la comisión para dicha región a fin de preparar el hospedaje para los coristas y arreglar lo conveniente para la celebración de festivales.

Como el telegrama que contrarió los deseos de los expedicionarios estaba fechado en 11 del presente mes y la noticia aquí transcrita es del día 16, y de buen origen, no cabe dudar que el viaje se verificará en la forma que indicaban las circulares de la Asociación a las Sociedades federadas y que la falsa noticia salió de los enemigos de la simpática obra del inmortal Clavé.

El Observatorio de París ha tenido noticia que a estrella de cola descubierta en California el día primero de este mes, es muy brillante durante la noche, y que su posición es favorable a las observaciones, llegando a ser visible con el telescopio en las noches del 14 al 26.

El cometa se acerca a la tierra con una velocidad de tres millones de millas diarias.

Se cree que el cometa será visible a simple vista, probablemente en los primeros días de Octubre.

En Octubre saldrán para Alemania, si el ministro de Agricultura logra lo que al parecer se propone—los primeros obreros españoles que serán enviados al extranjero para perfeccionarse.

Como el aprovecharse bien la elección de obreros para estas escursiones instructivas ha de ser un medio práctico de poder levantar en parte nuestra decadida industria y artes y oficios, deseáramos se tuviera tino en la elección, y que fuera fructífera para todos esta medida que, el deseo de perfeccionarnos, ha impuesto.

Anoche celebró el «Orfeón Republicano Balear» el ensayo general de las obras que ha de cantar en el certamen que el domingo se celebrará en Barcelona.

La concurrencia del Centro que era numerosa, quedó muy satisfecha del trabajo que representan la perfección con que dichas obras se cantarán, no obstante el corto tiempo que han podido destinar a los ensayos.

Para ayer estaba citada la Junta municipal del Censo, a la que no asistieron mas que cuatro señores vocales.

Como no se reunió bastante número de vocales, la sesión se celebrará en segunda convocatoria mañana a las doce.

ACADEMIA COMERCIAL

DIRIGIDA POR

DON MANUEL CIRER

Fundada en el año 1884 — Danús, 1.º — 2.º

ARITMÉTICA MERCANTIL

TENEDURÍA DE LIBROS

FRANCÉS (1.º y 2.º años)

En 1.º de Octubre apertura del 19.º curso escolar.

CLASES POR LA MAÑANA Y POR LA NOCHE

Ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia el movimiento de la caja de fondos municipales durante el mes de Agosto último.

Según dicha liquidación los ingresos ascenden a 225.432.99 pesetas y los gastos a 62.855.52 resultando una existencia para el mes actual de 162.577.47 pesetas.

El señor Juez de Instrucción del partido de Mabacor saca a la venta en pública subasta la mitad indivisa de la casa número 20 de la calle de la Parra de la villa de Campos, tasada en 333 pesetas.

Se ha señalado para el remate el día 16 de Octubre próximo.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Formentera, dotada con el haber anual de 900 pesetas, cobradas por trimestres vencidos.

Los que aspiran a ocupar dicha plaza deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquella Corporación dentro el plazo de 30 días.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Vilafranca, dotada con el haber anual de cien pesetas.

Los aspirantes a ella deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquella Corporación dentro el plazo de 15 días a contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Delegación de Hacienda publicará en breve una circular dictando reglas para la adopción y realización de los medios para hacer efectivo la cobranza de los cupos de consumos correspondientes al año próximo.

Por la autoridad militar de Barcelona ha sido denunciado el último número del periódico «Patria Nueva», habiéndose encargado de instruir la correspondiente sumaria el juez permanente de causas de esta Capitanía general D. Adrián Albadalejo.

Sentimos el percance.

La «Gaceta» ha publicado un real decreto creando una sala de lo Contencioso en el Tribunal Supremo.

La formarán un presidente y seis magistrados, tres de los cuales deberán ser forzosamente versados en administración de la categoría de jefes superiores.

La nueva Sala conocerá en única instancia de las resoluciones que dicte la administración central y de los recursos contra las resoluciones de los tribunales provinciales.

Estos lo formarán el presidente de la audiencia territorial y dos magistrados de la Sala de lo civil.

En las capitales donde no haya audiencia territorial lo formarán el presidente de la provincial, dos magistrados y dos diputados provinciales elegidos por sorteo.

!!!RELOJES!!! Véase 4.ª página.

En la Central Telefónica de esta ciudad se hallan detenidos por no encontrarse a su destinatario los siguientes despachos:

Ramon de Vuelta; Mateo Priegue, Virgen Carmen; Bonzo; Ignacio Puigcerver; Rafael Ferrer; Pablo Oliver Compañía; Pedro Arbona.

Para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia el Alcalde de Petra ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación durante el mes de Agosto último.

Esta mañana a la salida del tren de las 7.40 en la estación del Ferrocarril se ha promovido un fuerte altercado entre un caballero y una sirvienta.

La razón, según ha podido apreciar el público y empleados de la estación, estaba de parte de la sirvienta.

Un diario de la Corte, monárquico por mas señas y del grupo conservador, tratando de la hecatombe que hizo el guardia civil loco en Málaga, pide al gobierno que para amenguar los terribles efectos del manser lo substituya por el remington en el servicio de policía.

Recuerda las desgracias ocurridas en la Coruña, cuando la Guardia civil hizo fuego durante la huelga de los consumos.

Termina diciendo: «Piensen en ello nuestros gobernantes y los que esperan serlo; especialmente el Sr. Silvela, que ahora ha podido y puede estudiar prácticamente sobre el terreno, los peligros del arma por él preconizada como garantía del orden público.»

Habiendo resultado desierta la subasta convocada el día 9 del actual, para las obras de empedrado y gratiosta y alcantarilla correspondiente a las calles de Catany, Cavallería y Torrella, se ha anunciado una nueva licitación para mañana a las doce con sujeción a las mismas condiciones y tipo señalado para la primera.

Nos manifiesta el inquilino de la casa número 53 de la calle Unión que motivado por rotura y derrame de la cañería del pozo negro de dicha casa, quedan encharcadas en el piso primero y bajo, las materias que aquella conduce y esto constituye un foco infeccioso que puede ser de fatales consecuencias para los inquilinos de la repetida finca y vecinos próximos.

Como hace mas de un mes viene acudiendo aunque inutilmente a la Alcaldía en denuncia por escrito, al teniente de alcalde señor Montaner y al Alcalde de Barrio Sr. Sampol, sin que esto haya dado resultado alguno, pues a pesar de ser los encargados de velar por la salud pública por nadie se ha tomado hasta hoy medida alguna de prácticos resultados para que desaparezca dicho foco que ha de ser germán de graves enfermedades, acude hoy a las columnas de nuestro diario para ver si así llega a los oídos de quien corresponda.

ELECTRICIDAD

Aparato Electra

Las corrientes continuas suaves de dicho aparato son de resultado seguro contra el asma, tos nerviosa y demás afecciones bronquiales y pulmonares, incluso la tisis en sus primeros grados.

Los fuertes dolores de cabeza, la jaqueca y todos los dolores neurálgicos cesan momentáneamente.

Las dispepsias, gastralgias y demás enfermedades del estómago, vientre, hígado, riñones y vejiga curan con seguridad.

Todas enfermedades nerviosas, la anemia, la parálisis, la impotencia, la diabetes, el reumatismo, escrofulismo, herpetismo y, en una palabra, todo desorden ó desarreglo orgánico ó funcional se regulariza bajo la acción de la corriente eléctrica, que, sin poder perjudicar a nadie, restablece siempre la salud.

El aparato «Electra» se vende a prueba a fin de que nadie pueda llamarse a engaño.

Su mejor recomendación son las ventas que ya se llevan hechas.

Informará el Representante, «Misión 13, entresuelo.»

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 17.

En Valencia

Valencia.—A las siete y media ha largado anclas el crucero italiano «Liguria», que manda D. Luis de Saboya, jefe de las Abruozos.

Poco después fué visitado el duque a bordo por ayudantes de la Comandancia de Marina, Sres. Zurruga y Gascón: el primero, por estar de guardia, y el segundo en nombre del general Cincunegui.

El duque ha desembarcado a las diez, para visitar al citado general, y luego a las demás autoridades.

Ha recorrido también algunos edificios notables de la ciudad.

Al desembarcar el duque, un grupo de obreros que se hallan en el muelle se descubrieron aplaudiendo algunos, y contestando el duque cariñosamente.

Mañana a las diez recibirá a bordo la visita de las autoridades, zarpando el barco de cinco a seis de la tarde.

El Ayuntamiento ha facultado al alcalde para obsequiar al duque con un banquete en el salón de la Lonja.

—El Sr. Moret

El ministro de la Gobernación ha hecho insertar un sueldo en la «Correspondencia» para que se sepa en qué está ocupada la atención del grande hombre.

El Sr. Moret concede toda la excepcional importancia que merece la situación de Barcelona.

Ahora espera conocer el efecto que produce en Barcelona la llegada de las fuerzas de orden Público y de Guardia Civil.

Declara que ha proporcionado al Sr. Manzano los elementos que pedía para poder ejercer su autoridad.

Este sueldo y la explicación del nombramiento de Troncos son dos estocadas que en menos de doce horas ha recibido el Gobernador de Barcelona.

Los refuerzos de seguridad

Parece que han surgido dificultades para que saiga completo el número de 150 guardias de seguridad destinadas a Barcelona.

Ayer faltaron a la lista cuce y se cree que hoy aumenta esta cifra.

Militares y paisanos

Cádiz.—En la plaza de Alfonso XII de Rota se produjo el domingo una reyerta entre dos tenientes de artillería y carabineros y un teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento.

En un momento se formó un grupo bastante numeroso de soldados de ambos cuerpos, del alcalde y demás tenientes de alcalde, de los municipales y paisanos.

A ruegos del alcalde se retiraron los militares.

Resultaron heridos un carabinero, un sereno y el comandante de municipales.

Los jefes de los cuerpos respectivos han marchado a Rota a instruir los correspondientes sumarios.

Para los pueblos inundados

Se ha mandado instruir los expedientes para que las Cortes voten créditos extraordinarios a favor de los pueblos devastados por la inundación.

La Cecilia Aznar

Ha terminado el período de instrucción del proceso contra la Cecilia Aznar, del que estaba encargado el Juzgado del distrito del Hospicio.

Quizás mañana dicte el juez el auto de terminación del sumario, que pasa de 700 fol.

El capitán Humbert

París.—El capitán Humbert, que fué destituido de su cargo en la secretaría del ministro de la Guerra y destinado a un regimiento, ha enviado hoy su dimisión en demanda del retiro.

Este militar acérrimo republicano y hombre de reconocido mérito, fué el principal colaborador del actual ministro de la Guerra, general André, quien se separó de él por motivos no aclarados todavía.

Luego el ministro de Marina, M. Pelletan, quiso agregar el capitán Humbert a su secretaría, pero el general André puso el «veto» a ese nombramiento, surgiendo entonces el incidente conocido entre los dos ministros.

Los socialistas alemanes

París.—A pesar de las buenas disposiciones para que no estallara la discordia entre los socialistas alemanes, dicen de Munich que ayer hubo disputas en la sesión del Congreso.

Se discutía la conveniencia de socorrer a los periodistas del partido, y a este propósito se

habló del daño que hace al «Nuevo Tiempo» órgano ortodoxo subvencionado, los «Anales Socialistas» al frente de cuya brillante redacción está Eduardo Bernstein, propagandista del sistema evolutivo a oportunista.

El calor de la discusión Bernstein llamó «piluelo» ó cosa así al hijo del difunto Liebknecht, promoviendo un gran tumulto, en que se demostró el cisma de los demócratas socialistas, siendo tantos los amigos como los adversarios de Bernstein.

LA VIÑA

53 - Unión - 53

VINO TINTO a 30, 40 y 50 cént. de pta. litro.

CLARETE EXTRA a 45 y 50 cént. de pta. litro.

BLANCO SUPERIOR a 50 cént. de pta. litro.

Regalo a los compradores

LA VIÑA * 53 - Unión - 53

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PAGO DE LA CASA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe dirigirse a la casa L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fábrica en Bayona, N. 12. 1897.

Nicolás Ticoulat

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Pelaires n.º 102

Cervecería Lyonesa

Todos los días tarde y noche, sesiones musicales, por el distinguido pianista, primer premio del Conservatorio de Madrid, D. J. Picó.

Interesante

La acreditada Cerveza que combinada con ácido carbónico líquido puro, se expende en esta Cervecería, desde hoy los compradores podrán adquirirla embotellada, en los establecimientos siguientes:

Colmado La Providencia, Rincón, 3 y 5.

Colmado La Lonja en el Terreno.

La Viña, Unión, 53.

Chocolatería Vidal, Sindicato, 79.

CORSETERÍA CATALANA

BROSSA, 12

Se necesitan trabajadoras. Las que sepan coser ganarán de 3 pesetas en adelante semanales. Las aprendizas 1.50 pts.

Arcas de hierro para caudales

Nadie puede competir en

BONDAD Y ECONOMIA

con

ANTONIO VICH Y QUETGLAS

Galera, 11

BÁSCULAS-ROMANAS-BALANZAS

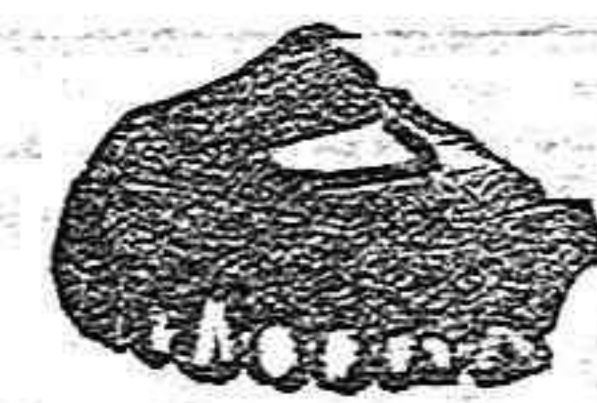
VINOS SARD

Medalla de Oro-Exposición París 1889

Vinos finos de mesa de las más reputadas comarcas vitícolas de España.

Puro para Mesa, Rosado, Rioja Fino, Blanco y Blanco Fino.

DEPÓSITO.—Confitería de Francisco Roselló y Hermano.



JUAN TICOULAT

Cirujano Dentista

Especialista en las enfermedades de la boca. Operaciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Dentaduras nuevo sistema.

Precios económicos.—Calle Colón, entrada Luz, 31 - entresuelo.

OBRA NUEVA

ELS DOS ESPERITS

Drama en cuatro actos de D. Juan Torrendell. Se vende a 2 pesetas ejemplar en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador, 41.

SECCION DE ANUNCIOS

PRONTO LLEGARA EL

COGNAC GAYARRE

Y EL
XEREZ QUINAde F. Ruiz & Ruiz y C.^{ia} de JerezLínea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.^a
Servicio fijo

Los vapores Transatlánticos de la Compañía de los señores PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA saldrán de este puerto para los de sus escalas, fijamente los días 1.º de cada mes, el cual el día 1.º de Octubre saldrá

el hermoso vapor

MIGUEL M. PINILLOS

de toneladas 6.000, clasificado 160 A del Lloyd, inaugurará este nuevo servicio.

Admite carga y pasajeros para las islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Santiago de Cuba, y Nueva Orleans.

Para más informes dirigirse á los Sres. Martínez y Planas, Representantes de la Compañía.

NOTA.—La entrega y recibo de la carga en las lanchas tendrá que haberse efectuado un día antes, por lo menos, de la llegada de los vapores. Estas lanchas estarán al servicio de los cargadores á contar desde el 27 de cada mes, pero no quedando comprometido al recibo de las mercancías, si no se acuerda previamente la cabida respectiva.

**REDENCIÓN DE QUINTAS
Y CREACIÓN DE DOTES****LA ACTIVIDAD**

Representante en Baleares.—José Arnau, Plaza del Olivar, 6.—Palma.

La primitiva, legítima, renombrada y sin rival legía líquida

LA PRECIOSA

para el lavado en frío y saneamiento de las ropas.

Pídase en todos los buenos establecimientos de la Isla.

Depositario exclusivo en Mallorca

M. SERRA BENNASAR

Apuntadores, 8.—Palma

MEDICAMENTOS ACREDITADOS**Jarabe Vermífugo.**—Diez y ocho años de éxito crecientemente, demuestran la verdadera eficacia de este medicamento. Bastan muy cortas dosis para que los niños queden libres de toda clase de lombrices, *cuchs*, y aumenten el apetito.**Callicida Sureda.**—Calma instantáneamente el dolor y son suficientes cuatro ó cinco aplicaciones para que desaparezcan totalmente los *callos*, *ojos de gallo* y demás durezas que aparecen en los pies.**Pastillas Sureda.**—*Choro-boro-sólicas de cocaína y menthol.*—A las primeras tomas se siente la influencia benéfica de los medicamentos que entran en su composición, y desaparecen las irritaciones de la boca y garganta, calmando la tos por intensa que sea.**Cuotidianas, tercianas, cuartanas.**—Dulces y agradables son las PASTILLAS SUREDA Á BASE DE QUININA, medicamento el más útil y á propósito para la curación de toda clase de fiebres.

De venta en la farmacia de J. Sureda-Llitesas, Brossa, 9-Palma

Y DEMAS FARMACIAS

**Sociedad general de transportes**

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ESPAGNE

Línea para el Brasil

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de el vapor
el día 26 de »Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.^a, Dormitorio de S. Francisco, 25. pral.RELOJERIA ESPAÑOLA
Plaza de Cort. n.º 2RELOJES DE PRECISION en oro, plata, acero y metal Marcas *Waltham*, *Songines*, *Tavanes*, *Colombia*, etc.

GRAN MODA * EXTRAPLANOS

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos

Cronógrafos simples y con contador

MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Representante exclusivo para la venta del legítimo y acreditado reloj

marca **OMEGA**

Despertadores, relojes sobremesa y de pared en todas clases y marcas.

Taller para toda clase de composuras

PRONTITUD Y ECONOMIA

RELOJERIA ESPAÑOLA
Calle Cort. n.º 23**FABRICA**

DE

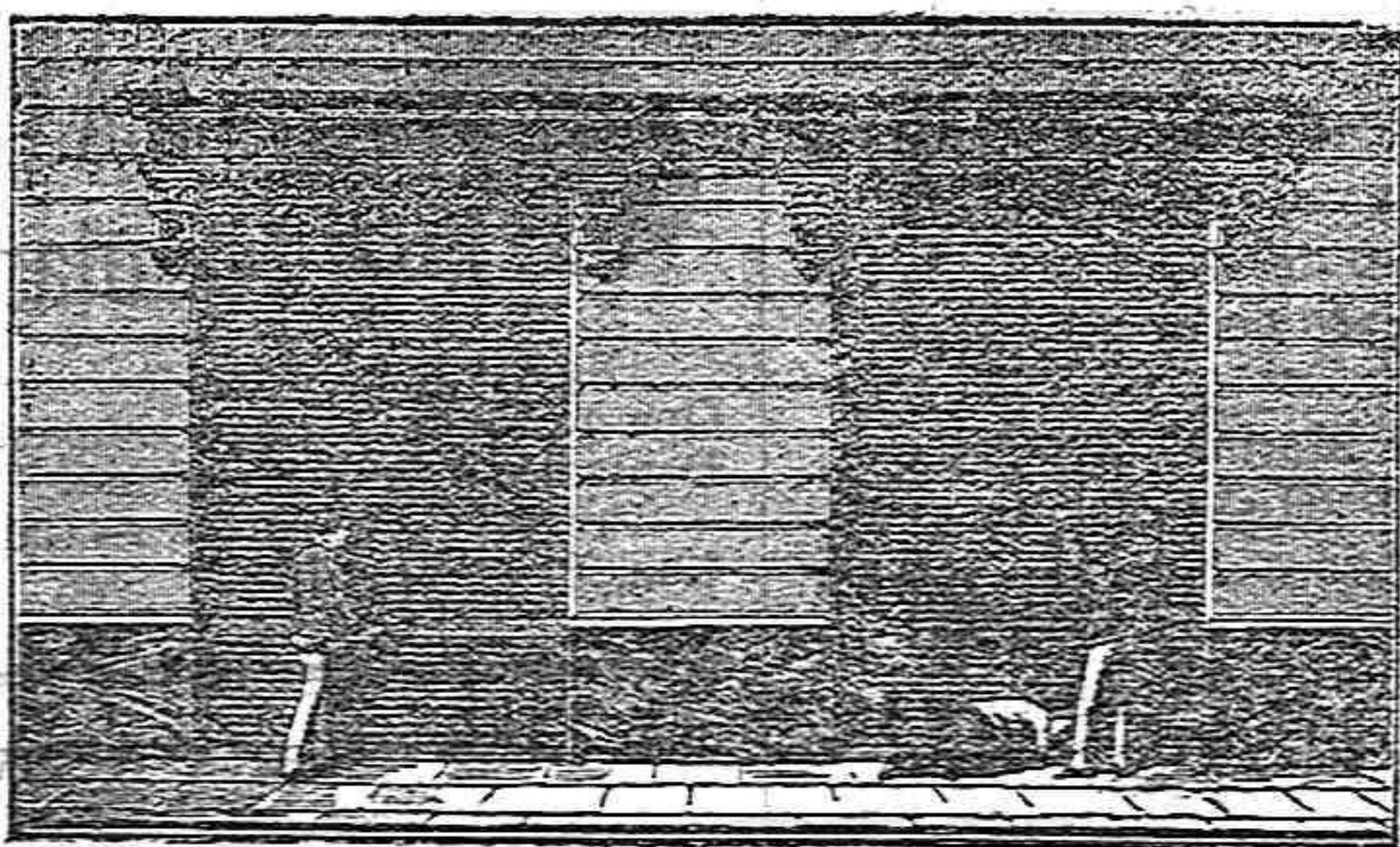
PUERTAS DE ACERO ONDULADAS

Y METÁLICAS DE VENTILACIÓN

DE

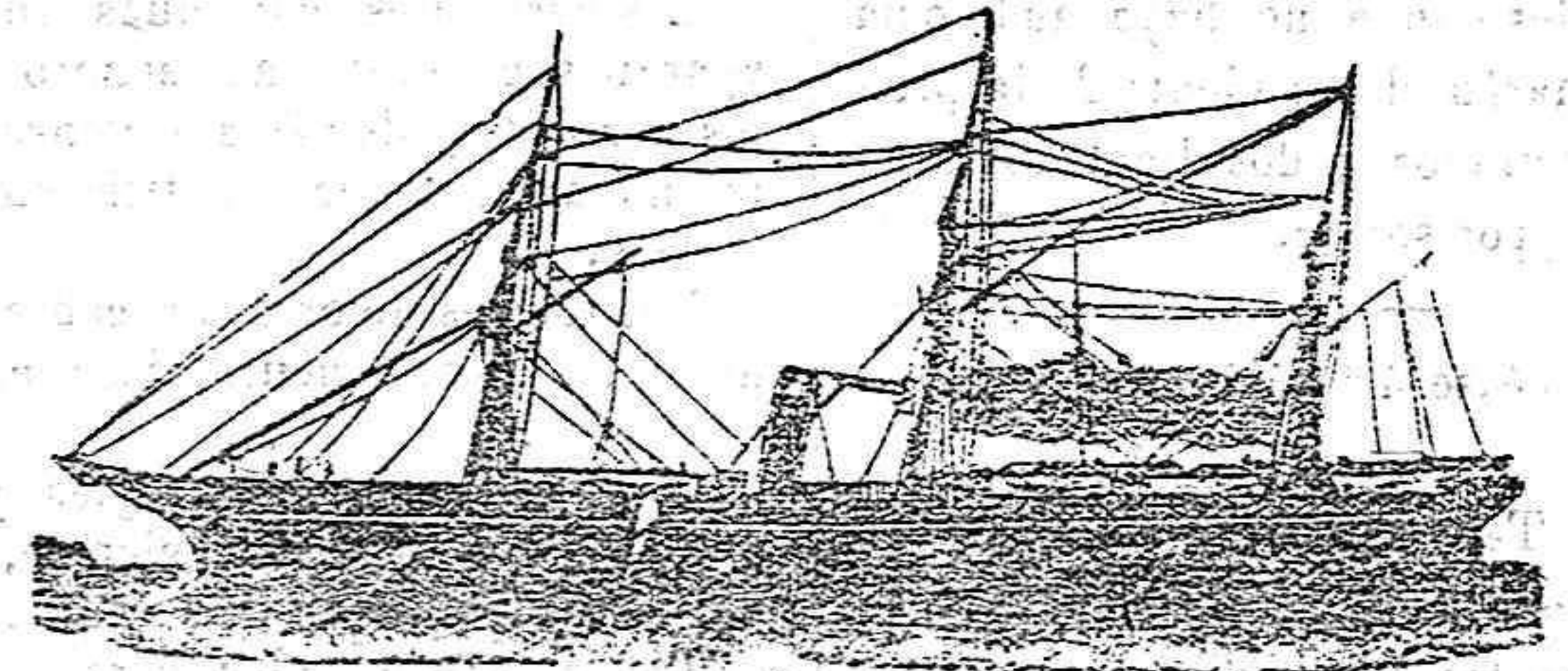
JUAN MAS BAGÁ, BARCELONA**SISTEMA MODERNO**

Con cerradura central de mi invención.

**SISTEMA ANTIGUO**

Con cerradura abajo, en uso para escaparates.

Para informes—B. Alou—Moral, 12—PALMA

ISLEÑA MARÍTIMA**Compañía mallorquina de navegación á vapor**

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.

Lineas directas entre Argel y Marsella.

Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.

Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.

En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.